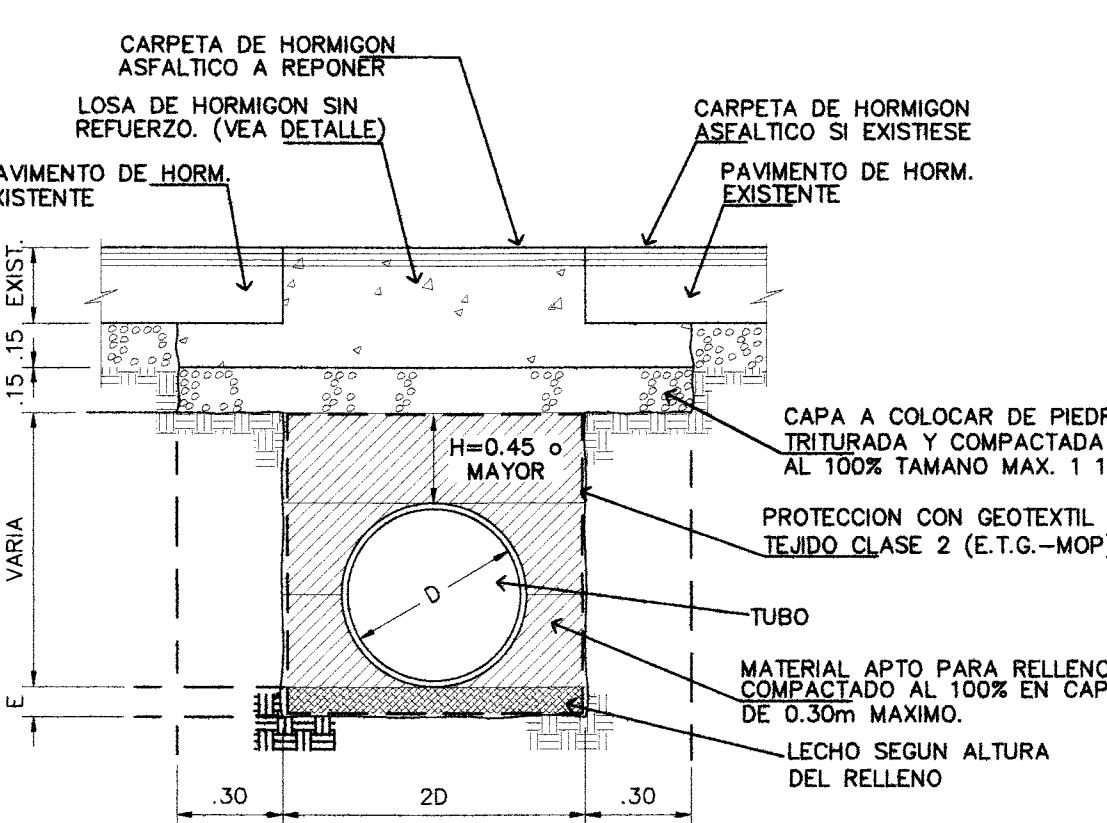


RELENO DE ZANJA Y CONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON EN VIAS CON TRANSITO DE ALTA DENSIDAD PARA TUBERIAS SUBTERRANEAS

NOTA: TODO EL HORMIGON INDICADO EN LOS DETALLES SERA DE 650 LB/PLG2 A LA FLEXION A LOS TRES (3) DIAS DEL VACIADO.

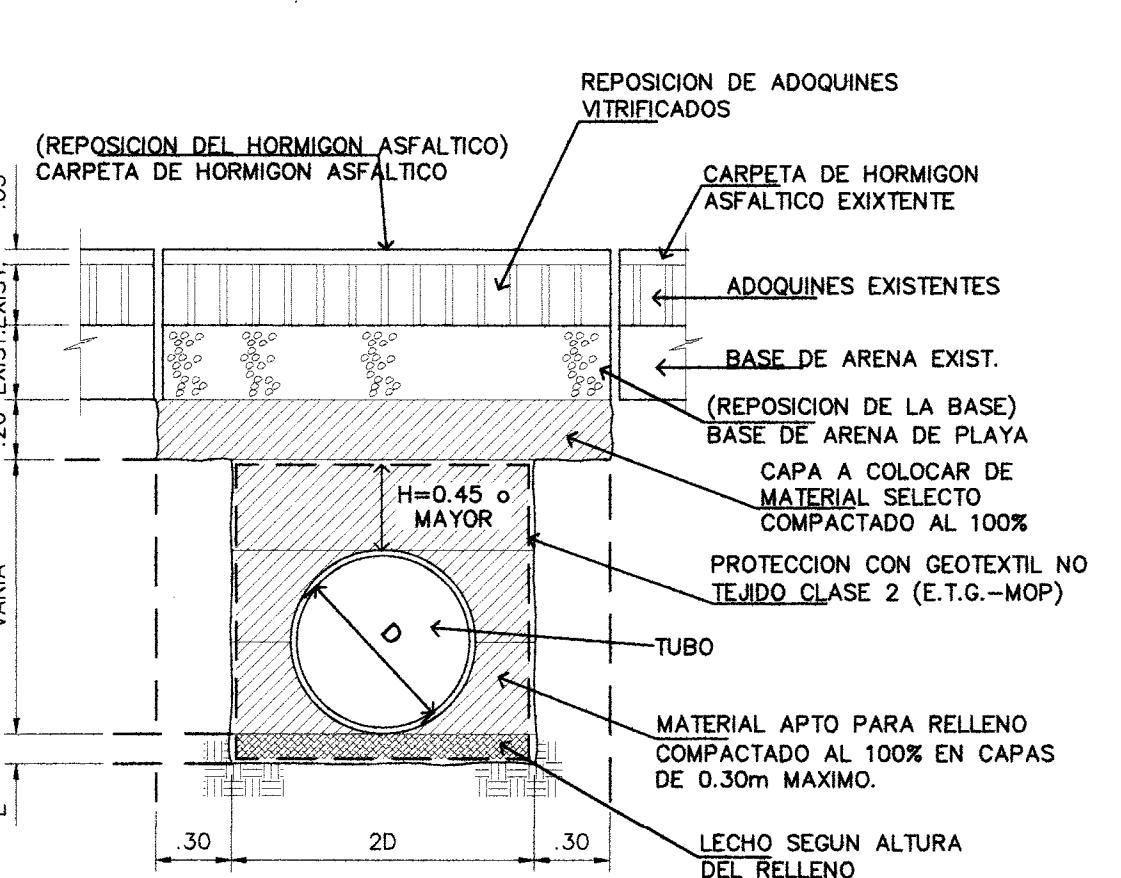
ESCALA: 1:25



RELENO DE ZANJA Y CONSTRUCCION DE LOSA DE HORMIGON EN VIAS CON TRANSITO DE BAJA DENSIDAD PARA TUBERIAS SUBTERRANEAS

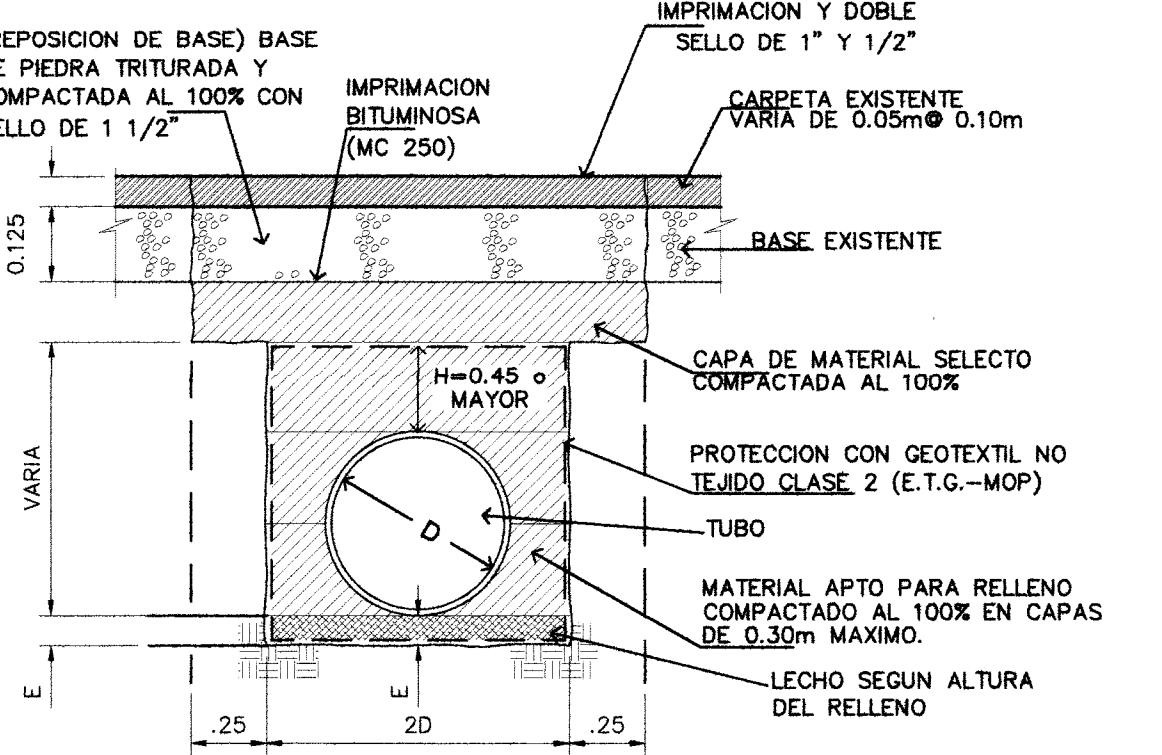
NOTA: TODO EL HORMIGON INDICADO EN LOS DETALLES SERA DE 650 LB/PLG2 A LA FLEXION A LOS TRES (3) DIAS DEL VACIADO.

ESCALA: 1:25



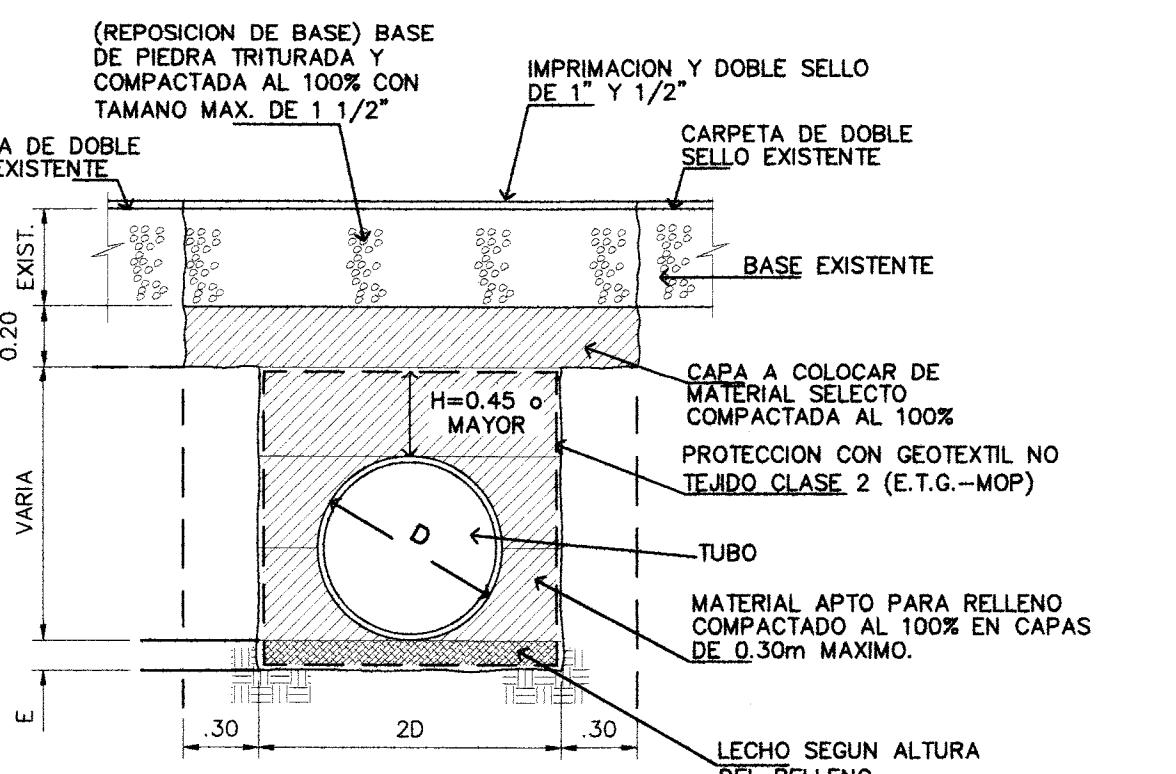
RELENO DE ZANJA EN ADOQUINES

ESCALA: 1:25



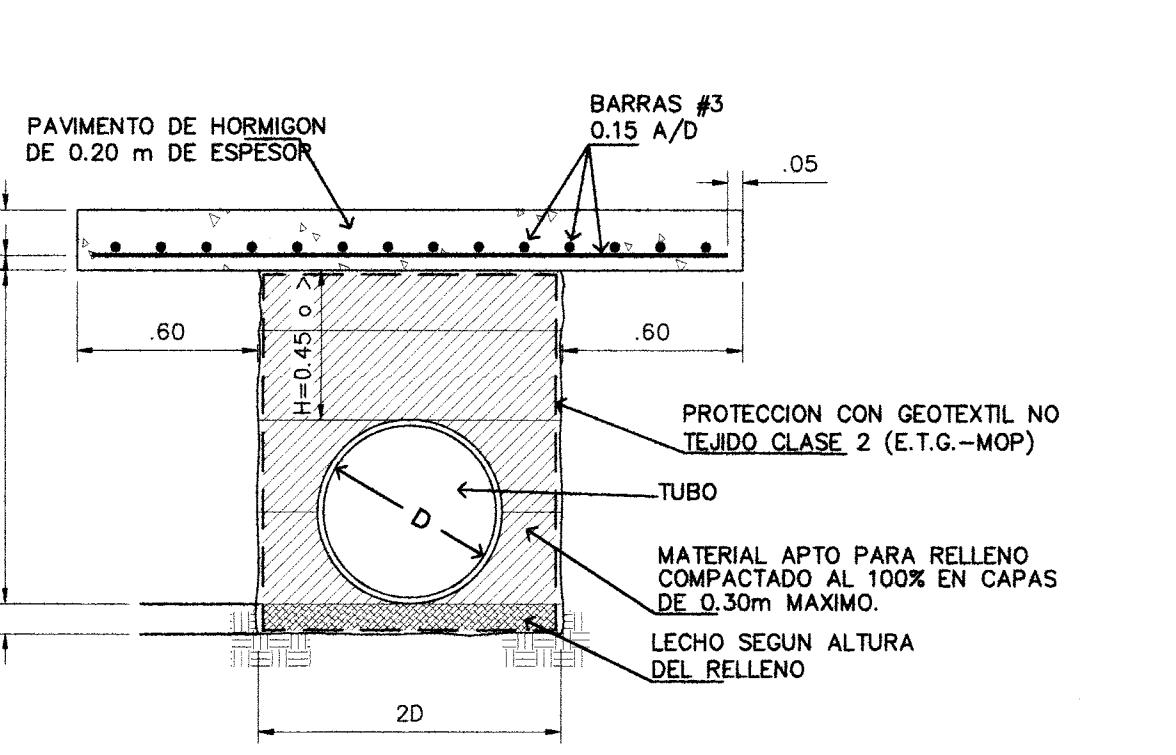
DETALLE DEL RELLENO DE ZANJA EN PAVIMENTO (DE HORMIGON ASFALTICO)

ESCALA: 1:25



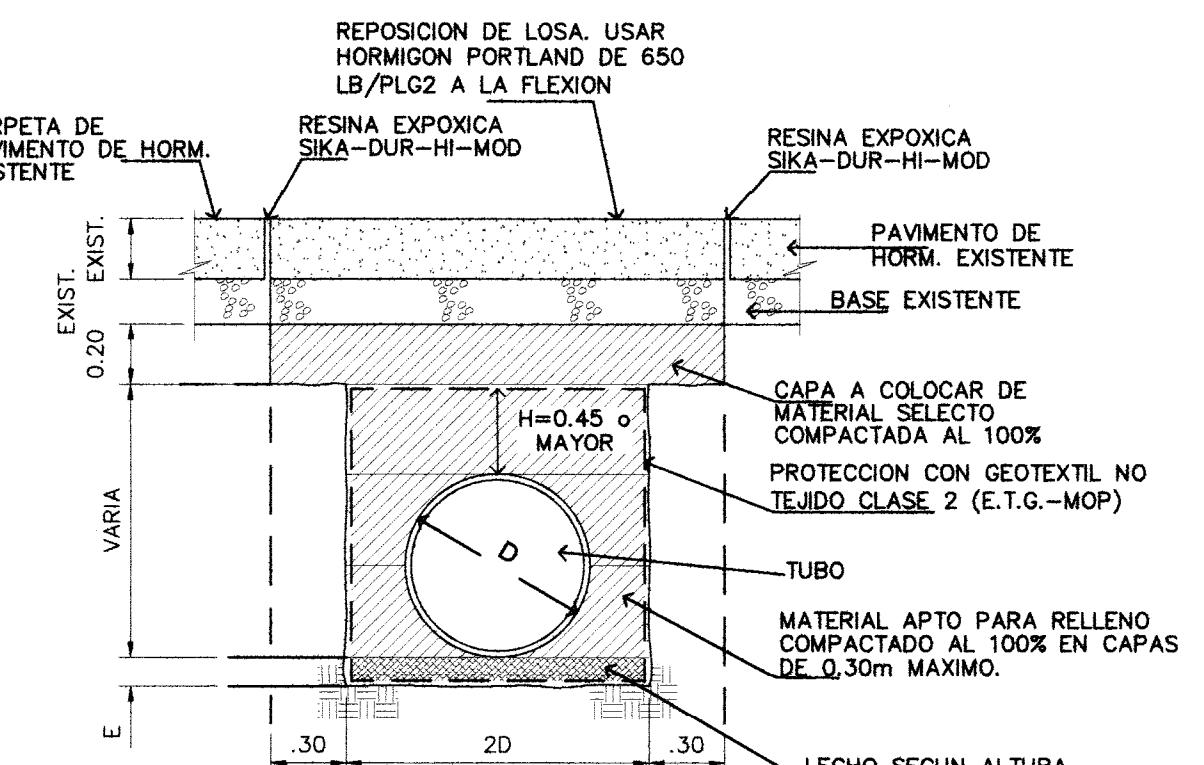
RELENO DE ZANJA EN PAVIMENTOS FLEXIBLES IMPRIMACION Y DOBLE SELLO

ESCALA: 1:25



REFUERZO DE PAVIMENTO CRUCE PLUVIAL - PARA H=MAYORES A 0.45 m

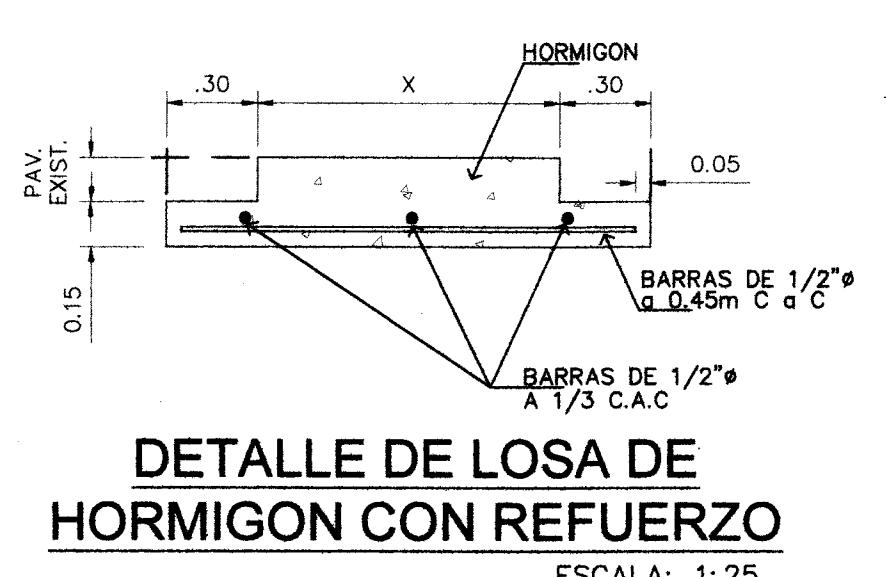
ESCALA: 1:25



RELENO DE ZANJA EN PAVIMENTOS RIGIDOS DE HORMIGON TIPO PORTLAND

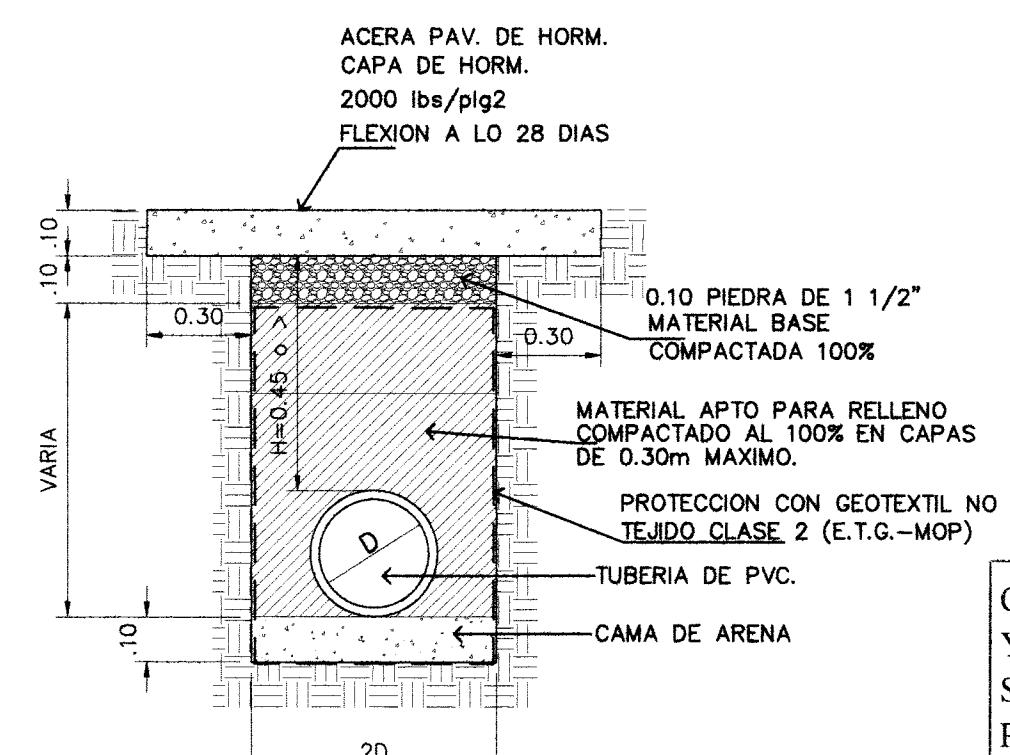
ESCALA: 1:25

NOTA: TODO EL HORMIGON INDICADO EN LOS DETALLES SERA DE 650 LB/PLG2 A LA FLEXION A LOS TRES (3) DIAS DEL VACIADO.



NOTA:
LA CARPETA DE HORMIGON ASFALTICO SERA LA QUE ESPECIFIQUE EL INSTITUTO DE ALFALTO COMO TIPO IVb Y SU APLICACION SE HARÁ DE ACUERDO CON ESTAS NORMAS.

GRANULOMETRIA PARA MEZCLAS ASFALTICAS TIPO IVb	
TAMIZ	% QUE PASA
3/4	100
1/2	80 - 100
3/8	70 - 90
No.4	50 - 70
No.8	35 - 70
No.30	18 - 29
No.50	13 - 23
No.100	7 - 15
No.200	3 - 8
% VACIOS MEZCLA TOTAL	3 - 5
% VACIOS RELLENOS TOTAL	75 - 87
ESTABILIDAD	+ 1000
FLUJO	8 - 20
TEMP. F DE LA MEZCLA	275 - 350



DETALLE DE REPOSICION DE LOSA DE ACERA

ESCALA: 1:25

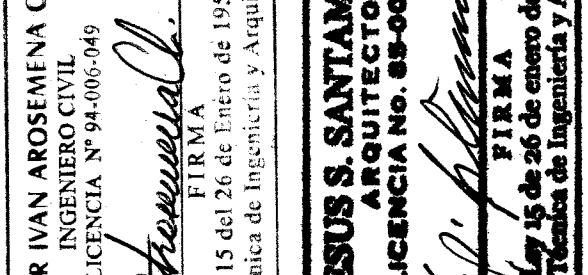
EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE CUALQUIER DANO O AFFECTACION QUE SUFRA LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS CALLES, POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DEBERÁ REPOSER LOS MISMOS A SU COSTO MEJOR O IGUAL A LO EXISTENTE.
MOP

NOTAS GENERALES PARA CORTE Y REPOSICION DE PAVIMENTOS

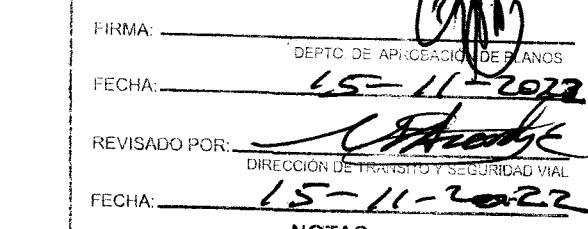
- PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, EL CONTRATISTA DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO ESTIPULADO EN LA LEY N° 11 DEL 27 DE ABRIL DEL 2006 Y EN LA RESOLUCIÓN N°68 DEL 5 DE JULIO DE 2006, QUE LA REGLAMENTA.
- ANTES DE PROCEDER CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL INTERESADO SOLICITARÁ POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL M.O.P. LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA.
- EL CORTE DEL PAVIMENTO EXISTENTE DEBE HACERSE CON SIERRA MECÁNICA O ELÉCTRICA ESPECIFICADA PARA ESTE FIN.
- LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL HORMIGÓN SERÁ DE 650 LB / PULG.2 A LOS 3 DÍAS DEL VACIADO.
- EL ACERO SERÁ DE GRADO 60.
- CUANDO EL ÁREA AFECTADA SEA MAYOR DE 75% DEL PARO, ESTE SE REPARARÁ TOTALMENTE.
- EN CASO DE SUSTITUTIR CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO LA ESPECIFICADA COMO TIPO MARSHALL IV B O 'SUPER PAVE', SEGÚN LO INDICADO EN EL MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- EL NIVEL DEL PAVIMENTO A REPOSER SERÁ IGUAL AL NIVEL EXISTENTE Y SE COLOCARÁ SEGUN ESPECIFICACIONES.
- TODAS LAS JUNTAS TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES SERÁN SELLADAS CON MATERIAL ASFÁLTICO, SEGUN ESPECIFICACIONES GENERALES DEL M.O.P.
- LOS TRAMOS AFECTADOS Y REPARADOS NO SERÁN ABIERTOS AL TRÁNSITO VEHICULAR HASTA QUE LA RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL HORMIGÓN SEA LA ESPECIFICADA.
- LA CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO SERÁ LA ESPECIFICADA COMO TIPO MARSHALL IV B O 'SUPER PAVE', SEGÚN LO INDICADO EN EL MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- PARA LOS DEMAS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO (CAPA BASE Y SUBBASE), QUE REQUERIRÁN SER REEMPLAZADOS, PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE CORTE Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, SE DEBERÁ REALIZAR EL REEMPLAZO CON ESPESORES IGUALES O MÁS GRANDES QUE LOS EXISTENTES Y CON MATERIALES QUE CUMPLAN CON LO DESCrito EN EL MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
- EL MATERIAL Y TIPO DE CAMA A USARSE SERÁ REGLAMENTADO POR LA INSTITUCIÓN O EMPRESA DUEÑA DEL SISTEMA A INSTALAR (C&W, IDAN, CABLE ONDA, EDEMEX, ELECTRA, ETC.) LA CUAL VERIFICARÁ EL DETALLE PARA LA PROTECCIÓN DEL VIGADUO O TUBERÍA CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS.
E. ESPESOR DEL LECHO A USARSE.
D. DIÁMETRO INTERNO DEL TUBO
2D. ANCHO DE LA ZANJA.
PROFUNDIDAD EN METROS (0.45 M O MAYOR)
DE. DIÁMETRO EXTERNO DEL TUBO
- EN EL CASO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA DEBERÁN CUMPLIR CON EL CAPÍTULO 24. "CARPETA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO" DEL MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y PUENTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SEGÚN EL TIPO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE EN LA VÍA.
- EL PROMOTOR SERÁ RESPONSABLE DE LAS INDENMICIONES CORRESPONDIENTES, PRODUCTO DE AFECTACIONES CAUSADAS POR SU PROYECTO, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL PAGO DE ESTAS.
- EN EL CASO DE AFECTACIONES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, ESTAS DEBERÁN SER REPARADAS POR EL PROMOTOR DE IGUAL O MEJOR FORMA QUE LA CONDICIÓN EXISTENTE ANTES DE LAS AFECTACIONES.

PROYECTO LINEA SANITARIA DE FUENTES DE OTAR URBANIZACION VICTORIA HILLS FASE 1 Y 2
UBICACION: CORREGIMIENTO DE HEREDIA, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMA OESTE REPUBLICA DE PANAMA
PROPIETARIO: PUERTO ARGENTINO S.A.
CONTENIDO: DETALLES DE CORTE Y REPOSICION DE PAVIMENTO
TIPO DE USO: HABITACIONES
FECHA: 06/07/2022

Costa de Este, Calle Boulevard Costa del Este
Al frente del Colégio AP, diagonal a COPA
Edificio PH Plaza del Este
Torre "X" Piso # 16 Oficina #2
Teléfono: (507) 830-8036 / (507) 830-8126

OMAR IVAN ARNONEA CH. INGENIERO CIVIL LICENCIA N° 94-006-046
FIRMA: 
PLIMA Ley 15 del 26 de enero de 1959 Junta Técnica de Inspección y Arquitectura 15 de enero de 2022
JESUS S. SANTAMARIA ARQUITECTO LICENCIA No. 15-001-014 Junta Técnica de Inspección y Arquitectura 15 de enero de 2022



AUTORIDAD DEL TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA AUTORIDAD ESTA LA DE HERMANAR JUNTO CON LAS AUTORIDADES NACIONALES Y MUNICIPALES LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE OBRAS QUE SE REALIZAN EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO RELACIONADAS CON EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN DEL TRANSPORTE Y DE ALIMENTACIÓN, Y EL MANTENIMIENTO LEGAL LEY 34 DE 28 DE JULIO DE 1960.
FIRMA: 
FECHA: 15-11-2022
REVISADO POR: DIRECCIÓN DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
FECHA: 15-11-2022
NOTAS:
1. SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EL QUE SOLICITA LA REVISIÓN DE ESTE PLANOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITAR LA REVISIÓN AL DISEÑADOR, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO LA AUTO-BEDEJES COMPETENTES, PODRÁ REALIZAR LA REVISIÓN SIN LA CONVICCIÓN DE LA OBRA Y ANO AUTORIZAR EN NINGUN CASO EL DISEÑO NI EL USO DEL PLANOS.
2. ESTA REVISIÓN QUEDA SUJETA A CUALQUIER CAMBIO O RECLAMACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SI LA MISMA AFECTA LA CALIDAD DEL SECTOR.

PLANO ORIGINAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL DE
ARQUITECTURA Y DISEÑO ASOS. PANAMA. PROHIBIDO
LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL Y EL USO
CONTENIDO SIN CONSENTIMIENTO PREVIO DEL
AUTORIDAD.